

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 15 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.554

Crónica de París

El Cardenal Mercier.: y Godofredo Kürth

Embargada la atención pública en todos los países por el drama sanguinario a cuya representación asistimos, la dolorosísima pérdida que acababa de sufrir la Iglesia católica con la muerte de Godofredo Kürth ha pasado casi inadvertida.

Este acontecimiento, que en épocas normales habría inspirado tantos y tan elocuentes artículos necrológicos a los periódicos de todas las ideas, en las actuales circunstancias sólo es consignado por los diarios religiosos, especialmente los de Roma, donde tantas y tan sólidas amistades tenía en las altas esferas eclesiásticas el insigne autor de *La Iglesia en todas las crisis de la Historia*, que durante los Pontificados de León XIII y de Pio X fué uno de los huéspedes más asiduos del Vaticano, y el escritor, sin duda alguna, más honrado por la Santa Sede con muestras de especialísima predilección.

En la Ciudad Eterna, precisamente, aspiraba a terminar sus días, cuando la vispera de su marcha fué acometido por la pulmonía fulminante que en breves días le ha llevado al sepulcro. El Cardenal Mercier, que aún abrigaba la esperanza de que hubiesen podido hacer juntos el viaje, acudió a su domicilio, y le halló ya casi en la agonía, aunque conservando aún todo su conocimiento.

«Su cabeza, dice el ilustre Arzobispo de Malinas, que siempre fué tan hermosa, me pareció más imponente y más expresiva que nunca. Su rostro, encuadrado con su larga barba, e iluminado por aquellos centelleantes ojos que hasta el último instante conservaron la limpidez y la inocencia de la infancia, respiraba todavía mayor serenidad que de costumbre, y sentí vivísimos deseos, que manifesté a su atribulada esposa, de guardar un retrato suyo en aquella actitud, pero fué imposible encontrar en la localidad ni un aparato fotográfico, ni un atógrafo.

Alcercado pacientemente a la lección, cuando me reconoció, e incorporándose vivamente, con el rostro transfigurado por una expresión de inefable júbilo, exclamó: «¡Eminencia! ¡Qué placer más grande me procuras!» Y me alargó los brazos abiertos.

«Me arrojé en ellos y estreché fuertemente sobre mi pecho aquel amigo tan querido, hasta que éste, con dulce violencia, apartó mis manos, y buscó mi cruce pectoral para llevarla respetuosamente a sus labios, convirtiéndolo así, a mis ojos, en una reliquia.

«Qué dichoso sois, amigo mío! le dije. Habeis consagrado vuestra existencia entera a confesar a Cristo Nuestro Señor delante de los hombres, y dentro de contados minutos, Nuestro Señor os confesará delante de su Eterno Padre. ¡Qué acogida vais a tener en el cielo!»

«Así lo espero con firme confianza», me contestó con sublime tranquilidad.

Estas fueron sus últimas palabras al Primado de Bélgica, llamado, por providencial designio, a asistirle en su agonía, como pocos años antes también, y de manera tan inesperada, le llevó la Providencia a cerrar los ojos de otra lumbrera de la Iglesia, el insigne Dom Rua, muerto en sus brazos.

Con haber sido la vida de Kürth tan fecunda, no puede menos de llorarse lo prematuro de su muerte, pues, según manifestó al Cardenal Mercier, había acumulado en estos últimos años multitud de materiales del más alto interés, y tenía trazado el plan, no de una, sino de varias obras apologéticas en su mayor parte, para completar los trabajos históricos que tanta y tan universal fama le habían adquirido.

También se proponía, en cuanto las circunstancias se lo permitieran, emprender una activísima campaña en toda Europa, y particularmente en Bélgica y en Francia, para divulgar y popularizar el libro de Verschaeve, relativo a la cuestión escolar, y destinado a escoger las medidas más eficaces para combatir el laicismo, considerado por él, con razón, como la más funesta de las plagas que han caído sobre la sociedad moderna.

Kürth, lo mismo que Verschaeve, era partidario decidido de la repartición proporcional escolar que, en sentido de ambos, era la solución más indicada para combatir el mal, y que, introducida en la legislación holandesa, merced a los esfuerzos de los católicos, ha dado a los Países Bajos los mejores resultados.

Si la muerte ha interrumpido la grande obra civilizadora de Kürth en la tierra esperamos que sus virtudes y sus merecimientos le permitirán continuarla desde el cielo, que con tan filial esperanza aguarda.

FRANCISCO MELGAR

MADRID

Convenzan a los suyos

Casi todos los folletos que escriben franceses o afrancesados, para españoles vienen a responder a la misma finalidad, para convencernos no sólo de que el triunfo de Alemania será el del protestantismo, sino de que las ideas perversas que imperan en el mundo y prevalecen en Francia y de aquí han venido a España tienen origen germano. Del Emperador Guillermo nos hablan como de un sectario furibundo y nos recuerdan la política de Bismarck. Lo que no dicen es que esta política fué rectificada esencialmente por Guillermo II desde el punto y hora en que presidió el famoso canciller.

Ya se yo que Kant fué alemán y que este filósofo ha trastornado honda mente las ideas en la época moderna. Pero Voltaire, Diderot y Rousseau son germanos? Voltaire es el del grito «Apástemos al Infame». El infame, ¡oh blasfemia horrible!, es el divino redentor y ese grito se dió en Francia antes que Strauss escribiera su execrable Vida de Jesús, El galicianismo francés y La Encyclopédie prepararan la revolución española. En el tercer tono de los Heterodoxos de Menéndez Pelayo se demuestra concluyentemente el aserto. La base de su filosofía la tomó Kant de David Hume, el fenomenista inglés y del individualismo del Contrato social de Rousseau su sistema jurídico de la coexistencia de las libertades.

Pero ignoran alguien que sin la ayuda de Richelieu que traicionó a la causa y a la Casa de España, el protestantismo derrotado, y muerto ya Gustavo Adolfo, no hubiera podido levantar la cabeza e imponer la paz de Westfalia?

Es que hay algo comparable al Estado francés? Si sus abominaciones dejan atrás las de Robespierre, que al cabo reconocía y afirmaba la existencia del Ser Supremo! Hoy mismo, con unión sagrada y todo, podría en Francia mantenerse en su puesto un empleado que osara escribir en una Comunicación el santo nombre de Dios? ¿Le han invocado una vez siquiera en sus discursos o alocuciones Poincaré, Joffre, Briand o Viviani? Que el socialismo revolucionario tiene uno de sus focos principales en Alemania! Eso es verdad, pero esos socialistas votaron la vuelta de las órdenes religiosas.

Volvemos a nuestras observaciones de ayer. A los españoles no tienen los franceses que convencernos de nada. Si creen que odiamos a Francia están en el más craso de los errores porque a Francia la admiramos y la queremos. Odiamos al Estado sectorio que la ha puesto en francia de ruina. Conságrense, pues, a convencer a los sectarios franceses a los Combés, a los Clementeau, a los Viviani, a los Caillaux, a la muchedumbre que les sigue y a los miles de maestros que en el Congreso de Chambéry proclamaron el ateísmo. Convendrá esa caterva, a nosotros nos tienen ganados. Y aun sin convencerlos también. ¿Qué duda cabe que nuestras simpatías están con los católicos franceses y nuestros odios con los sectarios que a la Iglesia y a los otros los han perseguido con tanta crueldad?

MIGUEL PEÑAFIOR

Ecos de Sociedad

Ha venido de Alhama el culto capitán de la Guardia civil don Angel Bueno, querido amigo nuestro.

♦♦♦

Han marchado a Fíñana los ricos propietarios de aquel pueblo don José María Gómez Almansa y su esposa doña María Martínez.

♦♦♦

De Tabernas ha venido el profesor de la Escuela Normal de Maestros don Alfredo Plaza.

♦♦♦

Se encuentra en esta el propietario de Adra don Angel Ortiz Vilajos.

♦♦♦

Han regresado de su excursión cinegética al coto del "Málito" nuestros amigos don Fernando y don Eugenio Rodríguez Ferrer y don Francisco Rodríguez Ramón.

Durante los varios días que ha durado la cacería consiguieron cobrar algunos centenares de perdices.

♦♦♦

En el tren correo regresó ayer a Madrid, después de pasar una temporada en esta capital, el propietario don José Rodríguez Ferrer, en unión de su distinguida esposa.

♦♦♦

Se encuentra en Almería nuestro distinguido amigo el capitán de la Guardia civil, don Pedro López Herrera.

♦♦♦

Ayer fué viaticada la respetable señora doña Cristina Egea, viuda de Simón, cuyo alivio deseamos.

♦♦♦

Hoy regresará a Granada el director de la Compañía del Sur don Eusebio Pelegri.

♦♦♦

Han regresado de Málaga doña Rosa Batiste de Rodríguez y su encantadora hija, Rosita.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

La mendicidad en Madrid. Sin noticias

Madrid, 14.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporteros el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó, reñiendo a las quejas formuladas por la prensa, acerca de la mala organización de la campaña contra la mendicidad, que confía en las iniciativas del ministro de la Gobernación, secundado por las ilustres personalidades que presten su concierto.

Afirmó que este problema necesita para resolverse de una labor perseverante y de constancia en silencio, pues la publicidad atrae a Madrid mestizos de otros puntos.

Negó luego que se trate de hacer política con esta cuestión, asegurando que a los menesterosos se les da amparo sin preguntarles cuáles son sus opiniones.

Finalmente, dijo el conde que carecía de noticias políticas.

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con retrasos.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde, señor Pérez Cordeiro, y asisten los concejales, señores Rodríguez Ferrer, Pérez López, Muñoz Calderón, Naveros Burgos, Moreno Nieto, Iribarne Scheidnagel, Villegas Murcia y Fernández Burgos.

El secretario accidental, señor Pérez Alcalá del Olmo, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a despachar los asuntos que figuraban en el siguiente:

Orden del día

Escrito del Presidente de la Sociedad "La Obrera" solicitando que el Ayuntamiento ceda a dicha Sociedad un sillón de operaciones que no se utiliza en la Casa de Socorro.

Se accedió lo solicitado.

Oficio del señor Administrador de Propios e Impuestos de la provincia, trasladando R. O. de la Dirección general referente al fallo en el pleito promovido por don José Mata, arrendatario, que fué sobre el inquilinato por la supresión de cuotas a los Casinos y Círculos de recreo.

Enterados.

Oficio del Director del Laboratorio municipal solicitando se nombre a don Domingo Fernández Arqueros, ayudante de dicho Laboratorio.

El señor Naveros manifestó que dicha plaza la desempeñaba en 1914 Juan Pérez Andújar, el cual la dejó vacante por tener que marchar a cumplir sus deberes en el servicio militar.

Dijo que de cubrirse la plaza debiera concedérsela a Juan Pérez, por creer fuera justo reservarla.

El señor Villegas expuso que el señor Fernández Arqueros era competente para el cargo que solicita por tener así de mostrado en el tiempo de práctica que lleva en el laboratorio.

Agregó que la plaza que se solicita es con carácter de meritario y que por tanto nada perdió con ello el municipio.

El señor Fernández Burgos hizo presente que la plaza que desempeñaba Juan Pérez Andújar era con sueldo y que esa plaza fué suprimida al confeccionarse unos presupuestos municipales.

Afirmó que de lo que se trataba ahora no tenía relación alguna con la plaza suprimida.

Abogó porque se concediera la plaza de ayudante meritorio al señor Fernández Arqueros, que no tiene relación con la de mozo que ejerció el señor Pérez Andújar y que fué suprimida.

El señor Naveros pidió que el asunto pasara a informe de la comisión respectiva y que en todo caso se respetara el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 18 de Mayo de 1914.

Sobre este asunto se estableció un largo debate en el que intervino también el señor Muñoz Carderón para aclarar conceptos, y al final de tan laboriosa discusión, se acordó por votación nombrar a don Domingo Fernández Arqueros ayudante en sueldo del laboratorio municipal, respetando el derecho que al señor Pérez Andújar le asiste para ocupar la plaza de mozo con sueldo, cuando esta vuelva a crearse.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

Informe de la Comisión de Letrados acerca de la procedencia del recurso contra el fallo de la Diputación Provincial declarando exceptuado a don Arturo Lengón del pago del reparto vecinal.

Se aprobó.

Informe de la Secretaría en un recibo de don Enrique Algarra.

Quedó aprobado.

Circular del gobierno civil, ya publicada en el "Boletín Oficial", referente a los pagos y débitos de los municipios.

Se acordó cumplimentar cuanto en la circular se interesa y enviar a la autoridad gubernativa los datos que se pidan.

Terminado el despacho ordinario, el señor Villegas formuló varios ruegos y se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Urzáiz

Comisiones. Proyectos... La emisión de obligaciones. Los metalúrgicos

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que le habían visitado una comisión del comité hispano-italiano y otra de la Federación patronal española, para hablarle de su constitución.

Asistieron 150 comensales y presidieron los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

Se recibieron numerosas adhesiones.

Entre los brindis sobresalió el del señor Botija, maestro de todos los ingenieros españoles.

El ministro de Fomento, señor Salvador, pronunció un discurso, pidiendo al ministro de Hacienda un aumento de crédito, para intensificar la labor que realizan los ingenieros agrónomos.

También habló el señor Urzáiz, ensalzando los fines del Catastro.

POR TELEGRAFO

LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS

Un banquete

Madrid, 14.—Hoy han celebrado los ingenieros agrónomos un banquete, para conmemorar el 37º aniversario de su constitución.

Asistieron 150 comensales y presidieron los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

Se recibieron numerosas adhesiones.

Entre los brindis sobresalió el del señor Botija, maestro de todos los ingenieros españoles.

El ministro de Fomento, señor Salvador, pronunció un discurso, pidiendo al ministro de Hacienda un aumento de crédito, para intensificar la labor que realizan los ingenieros agrónomos.

También habló el señor Urzáiz, ensalzando los fines del Catastro.

Notas mejicanas

La libertad religiosa

la feroz, de la implacable persecución de la Iglesia es una inocente calamidad en que ningún yanqui ha de creer.

VICTOR NOEL

6-II-915

FIESTA RELIGIOSA

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado un Triduo en la Capilla de San Antón, a Nuestra señora de Lourdes.

La primorosa gruta, estaba adornada con delicado gusto; formada por artísticas piedras de verdadera naturalidad, hasta el punto de que nos hemos creído repetidas veces, trasladados a la Lourdes de Francia, donde con tanto fervor y piedad se venera la milagrosa imagen.

Ha adado nota bien simpática a estas fiestas los niños de las escuelas del «Ave María» que cantaron alabanzas el día de la Santísima Virgen, la Misa de Ángeles.

El domingo último, día de la festividad, cantó con verdadera entonación el coro de la Asociación de «Las Marías», misa coral de Pío X.

También ha contribuido al esplendor de los actos la Asociación de la Beata Inmaculada que con verdadera maestría, el coro que la compone, ha cantado todas las tardes dedicados motetes y senditas plegarias.

Mis plácemes merecen los señores Oradores que ensalzando las glorias de María Inmaculada, han sabido con sus autorizadas palabras infundir en el ánimo del numeroso auditorio el amor que debemos a Madre tan cariñosa.

Damos nuestra enhorabuena al señor Capellán de San Antón, nuestro estimado amigo don Jesús M. Castillo Moreno, que trabaja sin descanso para que siempre sea honrada la Santísima Virgen bajo la advocación de Lourdes.

De Instrucción pública

Vacantes al reintegro

Varios Rectores se han dirigido en consulta a la dirección general acerca de las vacantes que deben adjudicar al turno de reintegro, en los concursos rápidos y la superioridad ha resuelto con carácter general que cada Rectorado debe adjudicar las vacantes que radiquen en sus distritos universitarios.

Licencia

La dirección de 1.ª enseñanza ha comunicado por telegrama a la S. A. que con fecha once del actual ha concedido cuarenta y cinco días de licencia a doña Tomasa Piso Leocadia, maestra directora de la escuela graduada de Serón.

Título remitido

La Sección ha remitido a la alcaldía de Chanes el título de maestra interina de la escuela nacional de niñas de aquél pueblo, expedido a favor de doña Amparo López Jiménez.

Certificaciones pedidas

Cumpliendo órdenes de la superioridad se interesa de la alcaldía de Peñíscola y del habilitado del partido de Almería don José Orellana Garrido, la expedición y remisión de certificaciones en las que conste si doña María González Silva interina de aquél pueblo, estuvo al frente de su destino desde el día primero al 17 de Julio de 1915 y caso de ausencia si fué con permiso de la autoridad competente.

El concurso rápido

El Rectorado reclama de la Sección relación de las vacantes ocurridas hasta 31 de Diciembre del año anterior y cuya provisión corresponde al concurso rápido de Enero último.

Se le manifiesta que hasta esa fecha no existían vacantes de ese turno y que la única que a él corresponde se ha producido en 31 de Enero radicando en el pueblo de Alsodux cuya escuela mixta quedó vacante en la expresa fecha por faltas de doña Josefa Martínez Pérez a otra escuela de la provincia de Murcia.

Revista

Se ha recibido el justificante de haber pasado la revista de presencia reglamentaria ante la alcaldía de Béjar, la pensión del Magisterio doña Dolores Cuenca Vaivé.

Instancia desestimada

La dirección general ha devuelto a la Sección una instancia elevada por doña Adelaida Ortí Rueda, maestra interina de Mojacar, en súplica de que se le adjudique en propiedad una escuela de las reservadas al turno de ingreso de interinas.

La Sección de traslado a la interesada del decreto marginal puesto a la instancia al que se dice que terminada de publicar la relación que indica y habiendo ransurado los plazos legales, sólo puede solicitar su inclusión por gracia especial para, en el caso de otorgarse, figurar en la lista adicional de maestras interinas con derecho a pasar a propietarias.

Aparato de proyecciones

En la tercera sección de la escuela práctica graduada de esta capital, hemos tenido el gusto de ver funcionar un magnífico aparato de proyecciones, por reflexión de cueros opacos sostenido por dos lámparas de cien bugías. El aparato es de la marca de F. Volkmar, de Leipzig, y constituye un poderoso auxiliar del maestro para la enseñanza de la niñez ya que por medio de las proyecciones los pequeños pueden recibir una amena instrucción de vistas y monumentos de todas partes que al pár que recrean sus sentidos despiertan a sus espíritus el afán del estudio y facilitan a sus inteligencias la más pronta comprensión de estas lecciones de cosas.

Merece muchos elogios el director de la escuela don Guillermo Blasco Pascual, Herranz, por haber puesto al alcance de

los niños este curioso aparato de proyecciones que, como antes decimos, viene funcionando en la tercera sección de dicha escuela a cargo de don José Brocca Ramón.

Las oposiciones libres

Muchos estudiosos maestros esperan con justificada expectación el anuncio de oposiciones en turno libre para tomar parte en ellas y conseguir colocarse en propiedad.

Pero es el caso que la legislación vigente no permite hoy día adelantar nada sobre la fecha probable de la convocatoria porque esta ha de determinarla la dirección general de primera enseñanza, y para que así lo disponga hace falta que sólo queden por colocar la tercera parte de los incluidos en la relación de aspirantes cuya formación autoriza el Real decreto de 15 de Agosto último.

Y como resulta que esas listas se están formando ahora y serán bastante numerosas, es lo más probable que las convocatorias de las oposiciones a que nos referimos sufran un retraso de mucho tiempo.

El escalafón

Desde el día 2 del actual, la Gaceta no ha vuelto a publicar más relaciones del escalafón general del Magisterio.

Como se ve, el escalafón lo va dando el diario oficial con cierta gotas.

No podría procurar el señor Burell más diligencia en este asunto?

Siquiera por la gran importancia que para los maestros tiene.

De Escuelas Normales

En el presupuesto del Estado para 1915 existe una partida de 40.000 pesetas para compensar la supresión de los derechos de exámenes a los auxiliares y personal administrativo de las escuelas normales.

Partidas análogas existen para otros establecimientos y en todos ellos se ha hecho, oportunamente, la distribución de esos derechos menores... en las Escuelas Normales!

El retraso ya siendo ya excesivo: esa cantidad debió pagarse, a quien corresponda, en el año pasado, y mes y medio después, aún está sin pagar. ¿A qué se espera? Llamamos la atención del señor Rovio Villanueva sobre este asunto.

Es de justicia y es de urgencia.

Los interinos

Es necesario cumplir las disposiciones vigentes en lo que favorecen a los maestros interinos con derecho a la propiedad. Si se quieren modificar esas disposiciones en sentido más favorable, mejor aún, pero mientras eso se hace, ¿por qué no se dan a los interinos la mitad de las vacantes desiertas en los concursos rápidos y las restantes de las mismas?

Reintegrada a su cargo

A consecuencia del reciente decreto limitando las agrégaciones, se ha reintegrado a su destino la profesora de Música de esta Escuela Normal de Maestras que figuraba agregada al Conservatorio.

Propuesta ultimada

Ya está firmada la propuesta del curso general de traslado correspondiente a la dirección general y comprensiva de las vacantes de capitales de provincia y poblaciones de más de veinte mil habitantes.

La propuesta está ya remitida a la Gaceta de Madrid y en cuanto se inserte en el diario oficial la reproduremos en aquella parte que interesa a los maestros de esta provincia.

Por lo pronto no hay que escatimar el elogio que merece la actividad con que la superioridad ha resuelto este concurso.

De interés general

Importación de productos alemanes

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo está encargada, por el ministerio de Estado, de recibir en lo sucesivo las peticiones de salvoconducto para el tránsito de los productos de procedencia alemana que a continuación se indican:

Agujas para fábrica de gérneros de puno, ácido acetalílico, ácido fórmico, ácido oxálico y sales oxálicas, ácido safrílico y sus sales, colores de alizarina, colores de anilina, antipirina, aristol, aspirina, atropina y sus sales, azul hidrónico, benzonaftol, betanotal, bromural, carbonato de potasa, cianuro de potasa (cuando se prueba que se destina a usos en que no puede ser sustituida por el cianuro de sodio), compuestos de catarina, heroína, estipticina, etiptol, yodopina, evarina, picroherina y protogol, diatrina, dulon, fanacitina, hidrosulfito de soja y sus derivados, indigo, litol, luminal, metabisulfito de potasa, potasa y sus sales (con excepción del bromuro, tarato emético y el bicromato), protogol, negulina, sulfeno, sulfato de potasa, tiflocarbon y xerofloro.

Es necesario, por tanto, que los que deseen importar de Alemania estos artículos remitan sus instancias a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, debiendo expresar en cada una de ellas las cantidades y valores de las mercancías, nombre del primitivo expedidor en Alemania y del agente transmisor en Holanda.

POR TELEGRAFO

Notas burócratas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/ París..... 89 60
S. Londres..... 25 09
Interior 4%..... 74 20
Amortizable 5%..... 96 60
Idem 4%..... 37 75
Banco Español..... 456 578

los niños este curioso aparato de proyecciones que, como antes decimos, viene funcionando en la tercera sección de dicha escuela a cargo de don José Brocca Ramón.

Las oposiciones libres

Muchos estudiosos maestros esperan con justificada expectación el anuncio de oposiciones en turno libre para tomar parte en ellas y conseguir colocarse en propiedad.

Pero es el caso que la legislación vigente no permite hoy día adelantar nada sobre la fecha probable de la convocatoria porque esta ha de determinarla la dirección general de primera enseñanza, y para que así lo disponga hace falta que sólo queden por colocar la tercera parte de los incluidos en la relación de aspirantes cuya formación autoriza el Real decreto de 15 de Agosto último.

Y como resulta que esas listas se están formando ahora y serán bastante numerosas, es lo más probable que las convocatorias de las oposiciones a que nos referimos sufran un retraso de mucho tiempo.

La moneda de 7 céntimos

Leopoldo Romeo viene publicando con bastante frecuencia en *La Correspondencia de España*, una tabla demostrativa de los beneficios que la acuñación de la moneda de 7 céntimos produciría a todo el mundo, consumidor se entiende, porque permitiría hacer todos los pagos de un céntimo, evitando que las «fracciones» quedan a favor del vendedor.

Con esta moneda se consigue además que las cosas se vendan a su justo precio, y no que, como viene sucediendo, se eleve a diez céntimos, por regla general, aquello cuyo precio ha de pasar de cinco.

He aquí la tabla, para que nuestros lectores se convenzan plenamente del beneficio de la nueva moneda:

PARA PAGAR SE DAN SE RECIBEN

1 céntimos	15 céntimos	14 céntimos
—	7	5
3	—	7
4	—	10
5	—	14
6	—	20
7	—	7
8	—	15
9	—	14
10	—	10

Después de esto, dice Juan de Aragon:

«Para que las gentes se vayan familiarizando con esta nueva moneda, que seguramente ordenará acuñar el señor Urzáiz para llevar al Tesoro 20 millones de pesetas, sin costarle un solo céntimo, y para abaratar no poco la vida de las clases proletarias, publicaremos estas líneas unos cuantos días rogando a nuestros colegas que las reproduzcan.

Si el señor Urzáiz media acuerda de esto, y las gentes estudian los mil casos en que la moneda de siete céntimos les ahorrará cuatro, tres, dos o uno, la fuerza de la razón se impondrá, y la acuñación se rá pronto una realidad».

MINISTERIO

Registro

Don Bienvenido Campodarbe solicitó ayer la propiedad de seis pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Santa María», número 33.430, del término de Níjar, parajes que llaman Roca de Albelada y Corderilla de la Paniza.

Franco y registrable

Decretada la caducidad de las minas cuyos dueños no han satisfecho el canon de superficie correspondiente al pasado ejercicio y anotado en el Boletín Oficial del día 5 del actual el Franco y registrado de las mismas, ayer se presentaron en el Gobierno civil a los efectos reglamentarios las siguientes solicitudes de registro:

Don José Tendero Cañete un registro irregular de mineral de plomo con el título de «Perseverancia», número 33.475, del término de Cuevas, en Sierra Almagrera. El mismo señor otro registro irregular de plomo titulado «Mi Fortuna», número 33.476, de Cuevas, también en Sierra Almagrera.

Don Felipe García García otro registro irregular de plomo con el nombre de «Hermínia», número 33.477, de igual término que el anterior.

El mismo señor una demasia, que titula «Demasia a Hermínia», número 33.478, de Cuevas.

Don Antonio Fernández Palacios, en nombre y representación de la sociedad anónima minera «San Cayetano» un registro irregular de mineral de plomo con el título de «Hermínia y su demasia», número 33.779, de Cuevas.

Don Ubaldo Abad Terriza otro registro irregular de plomo que titula «Jerónimo Abad», número 33.481, del término de Cuevas.

Don Joaquín Díaz Arqueros otro registro irregular de plomo con el nombre de «Surpresa», número 33.482, de Cuevas.

El mismo señor una demasia en término también de Cuevas, número 33.483, con el nombre de «Demasia a Surpresa». De Cuevas.

El mismo señor una demasia en término de Cuevas, número 33.484, de Almería y Enix.

El mismo señor diez idem con el título de «Mi Chocolatera», número 33.485, de Pulpí.

Don Andrés Apóstol López cincuenta idem con el título de «Continuación número 33.486», del término de Enix.

El mismo señor veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Ali», número 33.487, del término de Enix.

El mismo señor veinte idem, con el título de «La Raya de Idáñez», número 33.487, de Almería y Enix.

El mismo señor diez idem con el título de «Mi Chocolatera», número 33.488, de Pulpí.

Don Francisco Muñoz Carreño, un registro irregular de plomo que titula «El más pobre», número 33.491, del término de Cuevas.

El mismo señor veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Azufrena», número 33.492, de Benahadux.

El mismo señor, veintiún idem con el nombre de «Riqueza Limitada», número 33.493 de Gérgal.

El mismo señor doce idem tituladas «Mi Luisito», número 33.494, de Nacimiento.

El mismo señor, doce idem con el nombre de «Mi Matilde»,

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y O'GADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

saldrá del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para la pasaje de tercera clase.

PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD

Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4 - ALMERIA

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán los días antes de la salida de que, si ante no

cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa-

saje entero.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor

ingles

"Pavia"

procedente

de

Génova

en

lastré

—Idem

español

"A. Cola"

procedente

de

Barcelona

con

carga

general

y

3

pasajeros

—Idem

"Francoli"

procedente

de

Barcelona

con

carga

general

y

3

pasajeros

—Idem

"Francoli"

procedente

de

Alicante

con

carga

general

y

3

pasajeros

—Idem

"Francoli"

procedente

de

Barcelona

con

carga

general

y

3

pasajeros

—Idem

"Francoli"

procedente

de

Barcelona

